CONTRATO No. 4600100346 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 18 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 20 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	CONVENIO EMPRESARIAL S.A.S
NIT:	900.429.780-4
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR AUGUSTO BETANCUR JARAMILLO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.662.070
OBJETO:	ARRENDAR BIEN INMUEBLE PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y AGENCIAS
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L ($4.268.201.280) IVA INCLUIDO.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L ($4.268.201.280) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	DOCE (12) MESES
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOCE (12) MESES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO: 18/01/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 18/01/2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600100346 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se realiza seguimiento al cumplimiento del objeto y del alcance del contrato
- Se hace seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios y documentos previos.
- Se ha cumplido con las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.
- Se verifica, por parte de la supervisora del contrato el estado de los bienes muebles arrendados, descritos en el anexo de especificaciones técnicas, los cuales se encuentran completos y en buen estado

Los componentes que hacen parte del presente contrato son:

Componente	Descripción	Cantidad
Componente 1	Arriendo Pisos 11	1
	Arriendo Pisos 15	1

	Arriendo Pisos 16	1
	Arriendo Terraza	1
	Arriendo Blindobarras	1
	Arriendo Bodega Sótano	1
	Arriendo Celdas de parqueo piso 3	10
Componente 2	Arriendo Piso 10	1
	Arriendo Piso 12	1
	Arriendo Sótano	1

- Porcentaje de ejecución física del 58,33%

- El contrato aplica a la Línea estratégica 5 “Gobernanza y Gobernabilidad”; componente 5.3. “Seguridades”; Programas 5.3.1 “Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia”, Programa 5.3.2 “Promoción de la convivencia ciudadana”, Programa 5.3.3 “Articulación y coordinación institucional para la seguridad territorial” y el programa 5.3.4 “Inteligencia, tecnología e infraestructura para la seguridad y la convivencia”, del plan de Desarrollo actual 2020-2023 “Medellín Futuro.

- Para la fecha del informe se han realizado las siguientes retenciones:

Descripción Indicador	**Valor Retención**
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	41.845.111
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	20.922.556
Estampilla Universidad de Antioquia	20.922.556
Ret. renta arrendamiento inmuebles 3.5%	73.228.945
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	3.766.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	59.629.283
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	27.199.323
Total	**247.513.774**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- El Contratista aportó Certificado suscrito por el revisor fiscal donde manifiesta que la entidad ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales sobre la nómina y que la entidad está a Paz y Salvo a la fecha por tales conceptos.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
06/08/2024	Seis meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	GABRIEL DARIO PARRA CELIS Revisor Fiscal TP 7796-T C.C 70.064.039

- El 18 de enero de 2024 se dio inicio de ejecución al contrato a través de la plataforma SECOP II por parte de la Supervisora del contrato.

- El 18 de enero de 2024, se designó como Supervisora Principal del Contrato a la servidora Ana Carolina Ospina Olaya, como supervisora suplente a la servidora Jenny Solay Montoya Ibarra y a las siguientes personas como apoyo a supervisión:

APOYO A SUPERVISIÓN	COMPONENTE
Nathalia Sanchez Bedoya	Técnico
Dina Cristina Correa Mejía	Administrativo, Financiero y contable
Ana María Aristizabal	Jurídico

- El día 22 de abril de 2024 se realizó una modificación de Comunicación de Designación Especializada al contrato N°4600100346 de 2024, donde el equipo de supervisión estará compuesto así y tendrá las siguientes responsabilidades:

SUPERVISOR LÍDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
Ana Carolina Ospina Olaya	Supervisor		
Jenny Solay Montoya Ibarra	Suplencia		
Nathalia Sanchez Bedoya	Técnico		X
David Álvarez Serna	Técnico	X	
Ana María Aristizabal Salazar	Jurídico		
Diana Cristina Correa Mejia	Financiero		X
Diego López Suarez	Financiero	X	

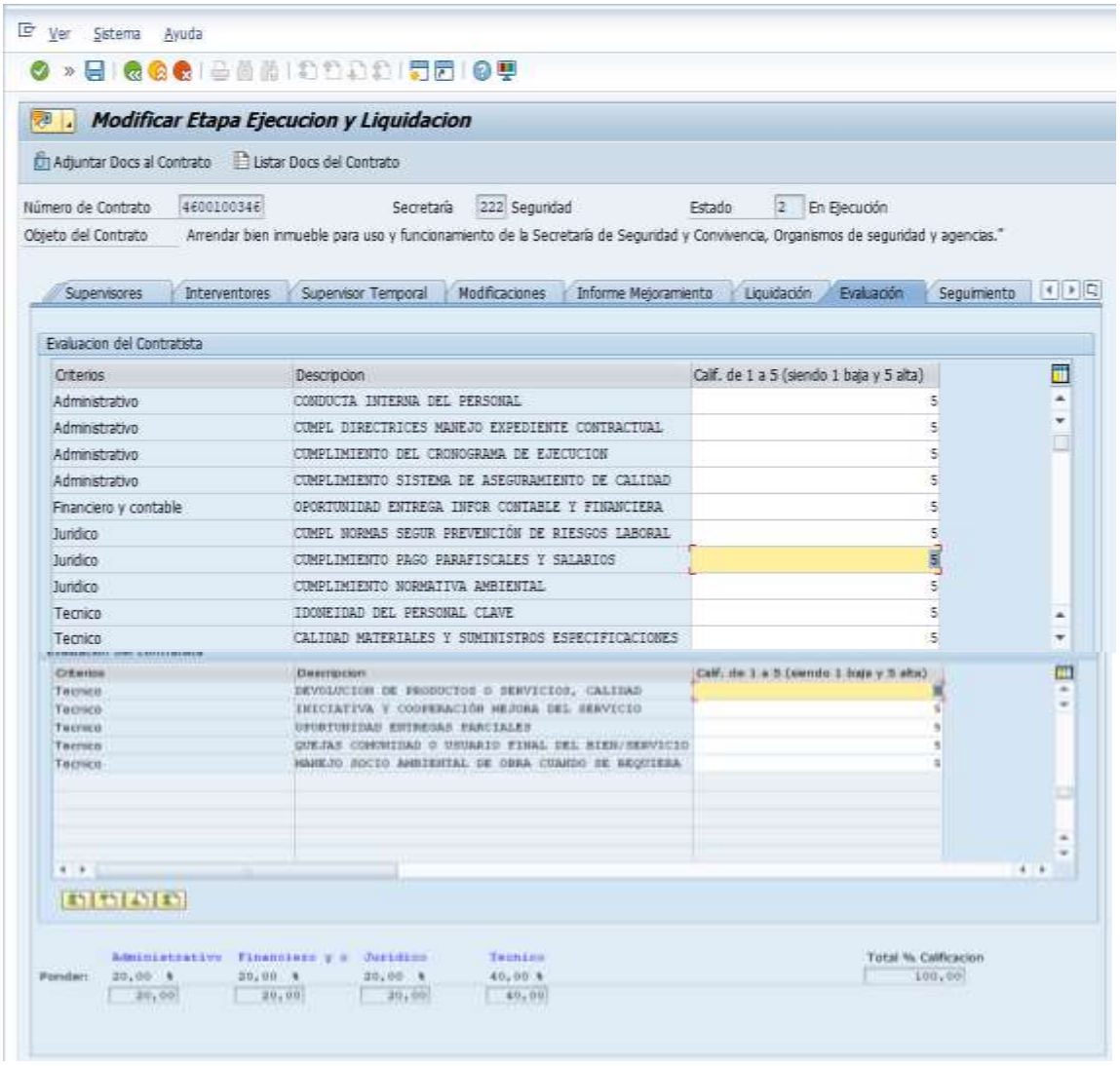
- El día 15 de mayo de 2024 se realizó una modificación al apoyo técnico del contrato, quedando asignado de la siguiente forma:

SUPERVISOR LÍDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
Ana Carolina Ospina Olaya	Supervisor		
Jenny Solay Montoya Ibarra	Suplencia		
David Álvarez Serna	Técnico		X
Laura Gallego López	Técnico	X	
Ana María Aristizabal Salazar	Jurídico		
Diego López Suarez	Financiero		

- El día 05 de julio de 2024 se realizó mediante Acta de CIP No. 42 modificación del apoyo financiero, así:

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación de Supervisión Especializada	Componente	Novedad	
				Ingreso	Salida
4600100346	Arrendar bien inmueble para uso y funcionamiento de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, Organismos de seguridad y agencias.	Ana Carolina Ospina Olaya C.C 32110965	Supervisor		
		Jenny Solay Montoya Ibarra C.C 32142077	Suplencia		
		Laura Gallego Lopez C.C 1017206630	Técnico		
		Ana Maria Aristizabal Salazar C.C 1017169051	Jurídico		
		Diego Lopez Suarez C.C 71381710	Financiero		X
		Juan Fernando Callejas Zapata C.C 71452396	Financiero	X	

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: A la fecha de elaboración de este informe no se han realizado modificaciones al mismo
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: A la fecha de elaboración de este informe no se ha materializado ningún riesgo.
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: No aplica para este contrato
- Evaluación al contratista (incluir pantallazo SAP):



- A la fecha el contrato no ha sido auditado por ningún ente de control ni por la secretaría de evaluación y control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701724	73200000	2320202009 2320202007	200271 200273	4000116161	50098030	5500000989
110070124						
110000124						

El presente contrato no ha sido objeto de reservas.

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5500000989	FE5756	12/02/2024	5000726973	122.560.713
			5000726974	156.761.301
				76.361.426
	FE5831	12/02/2024	5000726976	122.560.713
				180.938.769
			5000726977	52.183.957
	FE5877	14/03/2024	5000728030	122.560.713
				233.122.727
	FE6005	18/04/2024	5000729886	122.560.713
			5000729887	233.122.727
	FE6143	9/05/2024	5000731411	64.182.657
				58.378.056
			5000731412	233.122.727
	FE6278	13/06/2024	5000733531	64.017.947
			5000733532	234.875.700
	FE6308	16/07/2024	5000735678	214.203.644
			5000735678	27.460.273
			5000735678	114.019.523

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600100346	5500000989	222	Seguridad	200271	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MEDELLÍN	1.470.728.559	1.103.046.417	367.682.142

				200273	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DE MEDELLÍN SIES-M MEDELLÍN	2.797.472.721	1.177.611.612	1.619.861.109

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	4.268.201.280
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	4.268.201.280
Pagos Realizados (Acumulado)	2.134.100.640
Pago autorizado del 18 de julio al 17 de agosto de 2024	355.683.440
Porcentaje de ejecución financiera	58,33%

4. INFORME JURÍDICO:

- El dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024) se dio inicio a la ejecución al contrato a través de la plataforma SECOP II.

- En desarrollo del contrato, no se han adelantado actividades relacionadas con reclamaciones y/o controversias contractuales.

- Se prescindió por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia la expedición de garantías y multas debido a su calidad de arrendatario. Por su parte, a la fecha no se ha hecho efectiva la Cláusula Penal de que trata la cláusula decima cuarta del anexo al contrato electrónico.

- El Apoyo Jurídico a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinentes a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia como el Artículo 1973 y siguientes del Código Civil Colombiano. No se evidencia situación de orden que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.

- En el archivo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia reposa la carpeta con los documentos del contrato debidamente legalizados.

- Se ha verificado que el contrato se encuentra soportado en los correspondientes estudios previos, cuenta con Disponibilidad y Registro Presupuestal correspondientes y cuenta con la aprobación por parte del Comité Interno de Planeación.

- Se realizó la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, dando cumplimiento a los requisitos legales y al principio de publicidad establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7.1.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo reportado de conformidad con la factura FE 6342 por valor de $355.683.439

Atentamente,



ANA CAROLINA OSPINA OLAYA
Supervisora